



Resolución Directoral

N° 474 -2022 DE/ENAMM

Callao, 02 NOV. 2022



Visto el memorándum N° 521-2022/PREG de fecha 26 de octubre de 2022, del Director Académico de Pregrado y;

CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifican el estatus de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de Nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

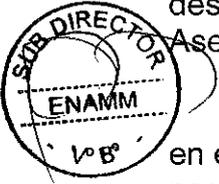
Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2015 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"; modificado con Resolución Directoral N° 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre del 2016; modificado con Resolución Directoral N° 199-2017 DE/ENAMM de fecha 10 de julio del 2017; modificado con Resolución Directoral N° 315-2017 DE/ENAMM de fecha 03 de noviembre del 2017; modificado con Resolución Directoral N° 043-2018 DE/ENAMM de fecha 05 de febrero del 2018; modificado con Resolución Directoral N° 041-2019 DE/ENAMM de fecha 28 de enero del 2019; modificado con Resolución Directoral N° 333-2021 DE/ENAMM de fecha 04 de octubre del 2021; modificado por Resolución Directoral N° 407-2022 DE/ENAMM de fecha 15 de setiembre de 2022.

Que, por Resolución Directoral N° 368-2022 DE/ENAMM de fecha 05 de setiembre de 2022, se aprobó la designación de Asesores de Tesis (Metodológicos) para los señores ORDINOLA Neira Gabriel Alonso, LOARDO Vilcahuaman Deivid Emilio, egresados del Programa Académico de Marina Mercante de la especialidad de Puente, correspondiente al servicio de asesoría de tesis para optar por el Título Profesional respectivo;



Que, mediante memorándum de visto, el Director Académico de Pregrado solicita la modificatoria de la Resolución Directoral N° 368-2022 DE/ENAMM de fecha 05 de setiembre de 2022 en relación a la aprobación de designación de Asesor de Tesis y de los egresados que solicitan la designación de Asesor de Tesis.



Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación del Subdirector, Director Académico de Pregrado y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR la Resolución Directoral N° 368-2022 DE/ENAMM de fecha 05 de setiembre de 2022, en relación a la aprobación de designación de Asesor de Tesis y de los egresados que solicitan la designación de Asesor de Tesis, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TESIS	ESPECIALIDAD	ASESOR TEMÁTICO	ASESOR METODOLÓGICO
1	ORDINOLA Neira Gabriel Alonso	Percepción de la guía de inceptión SIRE referente a los códigos LSA y FSS de un Buque Tanque Petrolero en los egresados de la Especialidad de Puente de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", 2021	Especialidad Puente		Oficial de MMN Pedro RETUERTO López
2	LOARDO Vilcahuaman Deivid Emilio	Sensibilización de los Ciberataques a los Buques Mercantes en los Oficiales egresados de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", 2022	Especialidad Puente		Magister José Luis RODRIGUEZ Eguizabal

DEBE DECIR:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TESIS	ESPECIALIDAD	ASESOR TEMÁTICO	ASESOR METODOLÓGICO
1	ORDINOLA Neira Gabriel Alonso	Percepción de la guía de inyección SIRE referente a los códigos LSA y FSS de un Buque Tanque Petrolero en los egresados de la Especialidad de Puente de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", 2021	Especialidad Puente		Oficial de MMN Pedro RETUERTO López
2	LOARDO Vilcahuaman Deivid Emilio	Sensibilización de los Ciberataques a los Buques Mercantes en los Oficiales egresados de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", 2022	Especialidad Puente		Magister José Luis RODRIGUEZ Eguizabal
3	SILVA Jara Juan Gabriel		Especialidad Puente	Oficial de MMN Rubén BARRIOS Flores	

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar la expedición de la resolución directoral correspondiente a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como su distribución a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura de la Secretaría Académica, Oficina de Administración, los/as interesados/as y demás relacionados/as para los fines consiguientes, además de su publicación en el portal de transparencia (www.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Miguel Ángel DELGADO Céspedes
00916341

